

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONFRI S.A., celebrado el día 23 de mayo de 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo de 2011, a las once horas, en el km 4.5 de la Av. Juan Tanco Marengo, Bodegas Fidesa No. 8, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **SONFRI S.A.**, a saber: señor Alejandro Vicente Glabert Mawyn, por sus propios derechos, propietario de 165 acciones; señor Andres Eduardo Ailas Ronquillo, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones; señor Francisco Alejandro Pérez Glabert, por sus propios derechos, propietario de 215 acciones; y, el señor Otto Alejandro Schwarz Glabert, por sus propios y personales derechos, propietario de 150 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Otto Alejandro Schwarz Glabert y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta el ingeniero Alejandro Vicente Glabert Mawyn. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2010;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010;
3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2011.

**PRIMERO:** Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, los labores realizados dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El Informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2010.

**SEGUNDO:** Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2010, ésta Junta resuelve que transferan en su totalidad al fondo de reserva facultativa.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2011.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2011. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección de la señora Karla Beatriz Vera Botell como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de mayo del 2011.



**Ing. Alejandro Gilbert Marín**  
**Gerente - Secretario Ad-hoc de la Junta**